

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Ternel
REDACTORES
D. José Fontes Escala.
e. Mariano Ferrn García.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA ENBAJADA
Sr. Doctor Don Rafael Algora
ARCEPISCOPO
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MARTIN TORRES Y SALA

(Q. S. G. H.)

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 24 DE ENERO DE 1895.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy 24 del corriente, tercer aniversario de su fallecimiento, la Vela y Alumbrado à Jesús Sacramentado en la Parroquial de Santa Catalina, diciéndose misas de media en media hora desde el alba hasta la una.

Igualmente se aplicarán en su sufragio todas las que se celebren, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad, y el Manifiesto en la de los RR. PP. Capuchinos de Orihuela.

Su viuda Doña Rosa Miró é hijo Don Simon Torres, esperan merecer de sus amigos y personas piadosas el señalado favor de que asistan à estos cultos y los apliquen por el que en vida fué su esposo, y padre respectivamente, por cuya distincion les quedarán eternamente reconocidos.

Los Emmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Cardenal-Arzbispo de Valencia, y Arzbispo de Granada han concedido 100 dias de indulgencias y los Exemos. Sres. Obispos de Sion y de Cartagena-Murcia 40 dias respectivamente por todos y cada uno de los actos de piedad, devocion ó caridad, que se dediquen en sufragio del alma de dicho finado.

La Gran Novedad

Para la presente temporada de bailes, le hago presente à mi numerosa clientela, que hemos recibido un inmenso surtido en antifaces de todas clases y mucho gusto.

Se confeccionan todos cuantos caprichos desean para la cabeza y pechines.

Tenemos un inmenso surtido en pluma de cisne de todos colores à mitad de precios

Advirtiéndoles que todos los artículos de señoras no se venden los domingos por haber accedido muy gustosos à la petición de varias señoras de esta localidad.

SOMBRERERIA

DE

JESÚS BELMAR
27, Platería, 29 8-6

SE VENDE UNA CASA situada en la calle Nueva del pueblo de Molina de esta provincia, que reúne grandes comodidades por sus buenas condiciones de localidad y servidumbre, con sus patios, cuadra y pajar. Dicha casa es nueva y enlucada. Para tratar de ella se entenderán con su dueño Andrés Meseguer Gomez, vecino de la misma villa de Molina. P-15-2 a

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar casa de los padres; tiene leche de dos meses; edad 28 años. Darán razon en Torrehuera, preguntando por Dolores Belmar Pagán en la calle de Arriba, cerca de la iglesia. 3-3



EL SEÑOR

DON JOSÉ MARIA DE ALARCON Y PEREZ DE LEMA

FALLECIÓ EL DIA 25 DE ENERO DE 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana hasta las doce en la iglesia de San Juan de Dios de esta ciudad serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, y de las de Doña Maria del Carmen Lopez Martínez-Bortán y Doña Teresa Serrano Roca.

Sus hijos, agradecerán à sus amigos y personas piadosas que asistan à estos cultos y rueguen à Dios por las almas de los finados.

Murcia 24 de Enero de 1898.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencias, a todos los fieles por cada vez que recitaren con devocion un Responso, un decenario del Santísimo Rosario, la Estacion, oyeren una misa, hicieren una Comunión ó cualquiera otra obra de piedad ó caridad en sufragio de las almas de dichos finados.

Telegramas de ayer tarde.

A las 12:15

OFICIALES

Capitan General à Ministro.

Partidas reunidas al mando de Montegudo impulsadas y despechadas sin duda por importante presentacion de ayer atacaron el poblado Esperanza en Santa Clara aprovechando la oscuridad de la noche y llegando hasta las primeras casas del barrio del Rosario. La guarnicion rechazó el ataque y salió à batirlos en tres grupos poniéndolos en fuga y dispersándolos dejando el enemigo en nuestro poder 9 muertos identificados, 9 armas de fuego, muchos machetes y otros efectos de guerra. Por nuestra parte un caballo muerto y dos soldados heridos. Segun confidencias seguras pasan de 30 los heridos que lleva la partida. El comportamiento del destacamento de Esperanza ha sido el más bizarro.



LA SEÑORA

DOÑA ISABEL NAVARRO SANCHEZ

FALLECIÓ AYER TARDE A LAS DOS,

HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SACRAMENTOS.

R. I. P.

Sus desconsolados esposo D. Miguel Serrano Roca, hija, padre D. Juan Pedro Navarro, hermanos D. José, D. Pedro, D.^a Mercedes y D.^a Adoracion, padres políticos, hermanos políticos entre ellos Don Joaquin Payá, primos, tios y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela mortuoria, la encomienden á Dios y se sirvan asistir á su entierro que se verificará esta tarde á las tres en la parroquia de San Nicolás, y á su funeral el día 25 á las nueve y media de la mañana, en la misma iglesia, favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 24 de Enero de 1898.

Casa mortuoria: Calle de Aguadores, núm. 3.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

GRAN BARATO EN LA TIENDA DEL MARTILLO

SOLO POR OCHO DIAS

FIJENSE EN LOS PRECIOS

- Franelas para vestidos á 2 perros grandes vara.
- Id. para camisa á 1 real id.
- Id. oro y plata á 3 perros gordos idem.
- Percales finos, azules, para vestido 1 1/2 real id.
- Guingas para delantales y baberos 1 id. id.
- Un corte trage de estambre para caballero en todos colores, 24 reales.
- Piezas de género blanco con 24 varas á 21 reales.
- Damascos para cubiertas de colores encarnado y azul á 2 1/2 rs. vara.
- Damascos hilo para cama matrimonio á 6 reales id.
- Sábanas para cama camera á 8 reales una.
- Pañuelos jareton para bolsillo á 6 reales docena.
- Pañuelos todo hilo blancos á 20 d. id.
- Bayetas lana blanca y pagiza á 5 reales vara.
- Estameñas de lana en los colores azul, negro, café y morado á 4 id. id.
- Cachemires de algodón para hábitos, color café, azul, morado y negro á 4 perros gordos id.
- Terlices de cama camera á 2 reales id.
- Id. de cama matrimonio á 3 idem idem.
- Cudillos hilo á 1 1/2 id. id.
- Pañuelos de punto de lana, para niña, en todos colores á 1 1/2 id. id.
- Pañuelos pelo cabra á 7 reales.
- Id. lisos de velo de 11/4 en todos colores á 24 reales.
- Id. de franela de 11/4 á 9 id.
- Corsés para señora, desde 4 reales.
- Paras de seda para trage de caballero á 7 reales vara.
- Cretona para cubiertas en todos colores á 3 perros gordos id.

Hay además otra infinidad de artículos. los cuales estan en relacion con los ya indicados.

No equivocarse y visitar la Tienda del Martillo, Trapería 36, frente al Café Oriental. 5-1

NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

Manifiesto electoral que Don Fulano de Tal prepara á sus electores para alcanzar los favores del sufragio universal.

«Habitantes del distrito donde el unánime grito me vá gustoso á elegir; algo decir necesito y yo no sé qué decir.

Desde tiempo algo remoto con gran insistencia noto que queréis favorecerme y me queréis dar el voto; y yo... no debo oponerme.

Eso no vendría á cuento ya que el trabajo os tomáis; Yo lo acepto muy contento,

porque no es que me presento, sino que me presentais.

«Claro está...! Pues bueno fuera que yo mismo pretendiera la alta representacion; no tengo esa pretension, cá, de ninguna manera.

Lo acepto por compromiso porque vivir es preciso en trato con los demás, porque el distrito lo quiso, que lo que es por mí... jamás.

Pero puesto en la pendiente que habré de ir al Parlamento, quiero decirle á mi gente con franqueza lo que siento.

Pues que sepa necesito que á mí me importan un pito las actas y los honores, ante la paz del distrito y el bien de los electores.

Yo solo quiero su bien; hacer cosas que le den grandeza y prosperidad; le diré una vez y cien, porque es la pura verdad.

Así, vais á permitirme que mucho antes de elegirme diga:—«Pedid»—y pidais cuanto vosotros querais y se os ocurra pedirme.

Cuanto se le ofrezca y quiera pida cada uno á su modo; pues vuestra es mi vida entera y yo veré la manera de complaceros en todo.

Títulos concederé, á este ascenderé en destino, al otro lo repondré y al labrador le daré buenas cosechas de vino.

Se construirán carreteras, cada año morirá uno, tendrán novio las solteras, y, lo que no ha hecho ninguno, haré que el olmo dé peras.

Y con mi escaso talento trabajando noche y dia tendréis, sin impedimento, cuando haya humedad, buen viento y lluvia habiendo sequía.

Las reformas y mejoras notareis á todas horas cual las hayais deseado; y vereis locomotoras yendo por el empedrado.

Por pagar contribucion no tengais preocupacion, eso es cosa de inocentes; yo os daré una concesion para todos, de insolventes.

Así estarán protegidas vuestras haciendas y vidas por mi patriótico afán; sin que os falte nunca el pan preciso en las tres comidas.

Y no tengais duda alguna; os sonreirá la fortuna y la gloria alcanzareis, pues si me pedís la luna, tambien la luna tendréis.

Mas para cuanto ya anoto y dejo explicado así, os debo advertir aquí solo una cosa: ¡que el voto me lo habeis de dar á mí!

Pues siempre habrá instigadores que falsos y halagadores quieran hacerlos vender la libertad de ejercer el derecho de electores.

No: ¡sois libres de aceptar aquel que os llegue á gustar para la alta investidura. Sois libres...! ¡Con que á votar todos mi candidatura!»—

M. PERNÍ GARCÍA.

Carta Política

Madrid 22 de Enero 1898.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

A la hora acostumbrada ha estado hoy en Palacio despachando con S. M. la Reina el Sr. Presidente del Consejo.

El Sr. Sagasta permaneció en el régio alcazar mas tiempo que de ordinario, informando á la Regente de los acuerdos del Consejo de anoche y dando lectura al telegrama de Filipinas referente á la presentacion de todas las partidas que quedaban en armas, y al último despacho del Capitan general de Cuba, que en otro lugar publicamos, mostrándose S. M. en extremo satisfecha de tan favorables nuevas.

Seguidamente el Presidente del Consejo sometió á la régia sancion el decreto de indulto, aprobado anoche, que resulta mas amplio que el concedido en igual fecha del año anterior, puesto que en él se hallan comprendidos los prófugos y desertores.

Los ex-gobernadores generales de Filipinas y Puerto-Rico, Sres. Polavieja y Marin, respectivamente, han cumplimentado hoy á S. M. la Reina

En la capilla de Palacio se cantará mañana un solemne Te-Deum en accion de gracias, y en breve se cantará otro en San Francisco el Grande, cuyos preparativos se llevan á cabo con gran actividad.

El Sr. Romero Robledo ha visitado hoy á la Regente para hacerle entrega del Mensaje que firmado por él y sus amigos, Diputados y Senadores dirigen á la augusta dama, pidiendo la inmediata reunion de las actuales Cortes.

El distinguido ex-ministro permaneció mas de media hora en la régia estancia, saliendo altamente complacido de la entrevista.

Hoy ha zarpado de la Coruña con rumbo á Cuba el vapor «Reina Maria Cristina», conduciendo al nuevo capitan general de Puerto Rico, señor Macias, á sus ayudantes los señores Cervera, Pino y Macias, doce jefes y oficiales y 1,700 soldados.

En el mismo vapor marchan á la Habana los Sres. Dolz y Giberga y el personal facultativo destinado al ejército de la gran Antilla.

En el muelle fueron despedidos por las autoridades militares y civiles, representaciones del ejército y de la armada, una compañía de infanteria con bandera y música y numeroso público.

E. BERNUDEZ.

GUADALUPE AGRADECIDO

Bien podemos apellidar por felices y dichosos aquellos pueblos en que, en épocas calamitosas de escasez y miseria, y despreciando las enconadas rencillas políticas, se encuentran personas que unidas en fuerte vínculo, se ofrecen gustosas á contrarrestar en lo posible las desdichas con el remedio y el consuelo.

Bien se sabe que en Guadalupe, casi la totalidad de sus habitantes, son verduleros de plaza y ambulantes y su reducido jornal se hace preciso ganar hasta en los dias más santificados por la iglesia. Siendo esto así, debemos suponer que aunque no ha sido castigado por la inundacion como otros, ha estado de continuo rodeado de un horizonte negro, ocasionado por la falta del jornal y la fatal coincidencia de estar tambien cerradas las fábricas de la seda.

Visto esto por las personas más caracterizadas del pueblo, á los primeros dias del temporal de lluvias, se reunieron casa de nuestro celosísimo cura D. Juan José Navarro, y desde entonces principiaron á hacer frente á las mayores necesidades que se iban presentando, suministrando socorros á los necesitados. Como quiera que esto no ha sido un dia ni dos, ya se iba haciendo algo grave para esta pequeña junta, el satisfacer tan crecido número de peticiones dias y más dias. Así es, que hubo necesidad de ensanchar su esfera de accion, lanzándose á postular por la vecina capital. Sus lamentos hicieron feliz eco en los corazones filantrópicos y recibieron socorros del Sr. Obispo, alcalde D. Lorenzo Pausa, Sra. Marquesa de Salinas, D. José de Echeverría, D. Diego Hernandez, D.^a Rosario Gonzalez, y redacciones del DIARIO y «Provincias de Levante».

Con todos estos donativos y los

que la junta, ella por sí, ha venido haciendo, gracias á la Divina Providencia, han tenido los pobres su plañito de caliente y demás socorros en especie; mitigando en gran parte de este modo los horrores del hambre.

No concluiré estos mal hilvanados renglones sin hacer públicos los nombres de los individuos de esta mencionada Junta de Socorros, compuesta del Sr. Cura, pedáneos Gaspar Gomez y Gerónimo Caravaca y los Sres. Sebastian Ruiz, Antonio Guerrero, Francisco Capel y Gerónimo Meseguer Lorente.

En nombre, pues, de los pobres de este pueblo á quienes hemos oído de continuo palabras de agradecimiento hacia aquellas personas que con su óbolo han coadyuvado á remediar sus necesidades, les doy á todos las más expresivas gracias y en particular á nuestro querido párrroco, á ese ejemplar sacerdote á quien no encuentro palabras de alabanza, sin que ofenda su excesiva modestia.

Que Dios les premie estos señalados servicios de la Caridad, la más excelsa de todas las virtudes.

P. FERRER.

CUBA

Telegrama oficial

Habana 21.—Capitan General á Ministro Guerra:

General Castellanos con noticia de que gobierno insurrecto se hallaba establecido en el poblado La Esperanza, construido al efecto á 17 leguas de Puerto Principe é inmediato al extremo occidental de Sierra Cubitas, salió siguiendo mis instrucciones con 2.200 hombres, 400 caballos y 2 piezas. Despues de 3 dias de penosa marcha por la estribaciones de dicha sierra, forzando dificultades y posiciones, le atacó al cuarto dia, venciendo la tenaz resistencia de unos 1.000 hombres que lo defendian y fueron batidos y perseguidos en un espacio de más de 2 leguas, é incendiando y destruyendo las casas en que estaban instalados el titulado gobierno cubano y sus dependencias.

Al siguiente dia batió Castellanos en los montes del Infierno, á 2 leguas de Esperanza, partidas reunidas en número de 2.500 hombres, que fueron destrozadas y perseguidas despues de dos horas de combate.

El enemigo debió sufrir bajas muy numerosas; pues á pesar de lo intrincado del monte que hizo difícil la verificación de un minucioso reconocimiento, se recogieron 57 muertos, un jefe. Nuestras pérdidas relativamente cortas, aunque sensibles, han sido 5 soldados muertos, un jefe, el teniente coronel Perez Monte y 30 de tropa heridos.

Felicitó al general Castellanos por esta difícil operacion y lo recomiendo calurosamente á V. E., así como á las tropas á sus órdenes, que han demostrado una vez más su inmejorable espíritu, valor y sufrimiento. — BLANCO.

EL DECRETO DE INDULTO

Concede indulto de la cuarta parte de condena á los que sufran pena de reclusion temporal; de la tercera parte á los de penas de presidio ó afflictivas; de la mitad á los de penas correccionales, y de la totalidad del resto de condena á los de penas menores ó leves.

Concédese el plazo de veinte dias para que los que tengan pendientes recurso puedan desistir del mismo para acogerse á este indulto.

En anteriores decretos se disponia que los interesados se encontrasen á disposicion del tribunal ó autoridad competente al tiempo de publicarse la concesion de indulto en la «Gaceta», y en el actual decreto se concede plazo para ponerse á disposicion del tribunal ó autoridad correspondiente, á fin de que les alcancen los beneficios de esta gracia.

Comprende tambien el indulto á los que obtuvieron anteriormente otro, salvo las excepciones de delitos que en estos casos se señalan.

En cambio, si alguno de los acogidos á esta gracia reincidiera en su delito, quedaria anulado el beneficio otorgado por este decreto.

Para prófugos y desertores se extiende la gracia á quienes alegaran falsamente mayor ó menor edad de la que realmente tenían para poder servir como reclutas voluntarios en los ejércitos de Ultramar.

Teniendo en cuenta el gobierno el fin patriótico que les impulsó á declarar falsamente la edad, les concede indulto, mas no se comprende en

Seccion A

A LA PRECIOSA NIÑA DOROTEA GARSWELL

Para cuando mujer seas y te encuentres en tu patria guardes siquiera un recuerdo de esta Murcia hospitalaria...

El hecho, según las crónicas, ocurrió en la Gran Bretaña. El era un galán amante y ella hermosísima dama...

Pasó tiempo, y como siempre en la breve vida humana, de venturas y placeres el corazón no se sacia...

Suceso tan celebrado, aún lo pregona la fama, añadiendo todos cuantos fielmente la historia narran...

A. P. R.

CHARADA

Solucion a la anterior: Pepito.

Es un río la «primera», un tanto la «tercia-dos», una medida «tres-cuatro» y el «todo» mide calor.

José de Alfatego.

Marcos Amorós

Higos noraes de 1.ª y 2.ª. Pajareros de 1.ª y negros de 1.ª de Alhama y del Reino...

Hay pasas de sol a 35 céntimos el medio kilo y por cajas se hará alguna rebaja.

Pasas en racimo a 50 céntimos el medio kilo, y por cajas se hace una gran rebaja.

Gran almacén de naranjas

En el pueblo de Villanueva del Río, provincia de Murcia y situado en la carretera de dicho pueblo...

Para más detalles dirigirse a don Ginés Ortiz, calle de Santa Isabel, 2, Villanueva.

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, tranca y caligrafía...

EL MARAVILLOSO éxito que tiene la cada día más popular Agua Florida de Murray y Lanman...

A LOS QUE AUN no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermosear, perfumar y aumentar el cabello...

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANÍS, RON Y COGNAC ESCARCHADOS

A 7 REALES BOTELLA. Se venden tortas y mantecados. —Vinos y licores de todas clases.

PASTELERIA DEL PROGRESO esquina a la calle de Bodegonos

GRAN HOTEL DE ROMA PRINCIPE DE VERGARA 4 Y OSUNA CARTAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo García, ofrece a sus favorecedores...

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnífico edificio...

A LOS MINEROS

Nuestro activo corresponsal en Madrid, D. Eduardo Bermúdez Gaya, director de la «Agencia Europea»...

Cuando necesiten los servicios de nuestro querido amigo pueden dirigirse a su nombre, Lavapiés, 54, 1.ª derecha, en Madrid.

FERNANDEZ CABALLERO ACADEMIA DE MUSICA

DIRIGIDA POR DON ANTONIO RAMIREZ PAGAN. Clases de solfeo, 3 pesetas mensual. Id. piano y solfeo, 5 id. id.

Calle de Madre de Dios, 31. 6-5-11

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente a 2 pesetas...

LIBROS

Bonitamente encuadrados se han recibido y se venden en la imprenta de este periódico los siguientes libros...

PÉRDIDA.—De un rosario de Lourdes que se extravió el viernes, desde la Merced, por las calles de Ochando, Siervas y Santa Quiteria...

COLOCACIONES.—Se necesitan oficiales de modista ó costurera, y aprendizas, calle de Sagasta, 87, (antes Val de S. Antolin). 4-2

Ilustraciones

Se admiten desde 1.º de año a la «Ibérica», «Artística» «Española y Americana» y «Francesa» y a cuantos periódicos ilustrados se publiquen...

A los coleccionadores

Se venden años sueltos de todas las Ilustraciones, como igualmente de «Blanco y Negro».

Encuadraciones

Se hacen de todas clases y se facilitan planchas doradas para las mismas.

Moda Elegante, Moda y Arte, Eco de la Moda, Ginelda, Guirnalda, Bordado económico y a todas cuantas se deseen se admiten suscripciones.

Gran surtido en sellos de goma. Almanagues y Agendas de todas clases.

EL RECREO JOSÉ MARIA ROMERO 70, Principe Alfonso 70.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 80 de Cadix y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadix y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadix, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquín del Piñazo», sale de Cadix para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cadix, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Parámetros informen en Barcelona.—La Compañía Transatlántica y Sres. Bipol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Coruña.—D. E. de Guardia.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª.

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

PARA JABONEROS.—Se venden dos calderas para la fabricación de jabón, una de 80 y otra de 100 arrobas...

LORITO.—Se ha extraviado uno blanco. Al que lo presente casa del Sr. Marqués de Ordoño, se le agradecerá ó gratificará.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA. REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES. INFALIBLE.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP. HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES...

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ESTERERÍA DE D. JOAQUIN PASTOR ALJEZARES, 27, MURCIA. En este establecimiento que cuenta más de setenta años de existencia...

Expropiación forzosa y obras públicas, 4. Manual de Procuradores, 3. Ordenanzas de los Riegos de la Huerta de Murcia...

BOLLERO El establecido en esta ciudad, calle de la Sociedad, núm. 8, al lado de la Redacción de EL DIARIO, se recomienda al público por el esmero y aseo con que confecciona las pastas...

AMA DE CRIA.—Hay una de 20 años de edad y leche de dos meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en Espinardo, las Barracas, barrio de San Pedro...

Libros de Leyes Se han recibido en esta imprenta los siguientes: Ley de Aguas, 3 pesetas. Ley del Timbre del Estado, 2 id. Legislación de Minas, 3 id. Procedimientos de Apremios, 3. Impuesto de Consumos, 250. Elecciones Municipales, 1. Código Penal, 150. Leyes, Municipal y Provincial, en un tomo empastado, 2. Manual de Testamentarios, 3. Timbre del Estado, empastado, 2. Ley de Quintas, 4. Todas ellas son vigentes, con las últimas modificaciones. Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios para todas las carreras, oficios y profesiones, y judiciales en lo civil y criminal, 4 ptas. Manual de Consumos (económico) 150. Leyes electorales, para diputados a cortes, senadores, concejales y diputados provinciales, 1. El libro de los Juzgados municipales, 10, en pasta. Ley de Enjuiciamiento Civil, 6. Ley de Enjuiciamiento Criminal, 5. Ley de Caza, 2. Aranceles judiciales y notariales, 150. Manual del Registro Civil, 2. Contribución territorial y Amillaramientos, 5.

Enrique Renard CIRUJANO DENTISTA CALLE DE LA BARCA NÚM. 1. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6. Lecciones de idioma inglés por Faustino M. de Madariaga, quien tiene aprobados ejercicios de oposiciones a cátedras de dicho idioma. CALLE DE SAN LORENZO, 5.

Muebles de lujo Muebles de MARIANO GARRIGOS Sociedad núm. 15. Grandes existencias de todas clases de muebles al alcance de todas las fortunas. Especialidad en camas de maderas finas desde 40 pesetas en adelante. Se facilitan fotografías de los muebles construidos en dicha casa. Libro LA GIMNASIA EN MURCIA, por Don A. P. P. Se vende a dos reales, en la imprenta de este periódico. «Guía de Ferrocarriles» La del presente mes de Enero, se ha recibido en la imprenta de este periódico y se vende a 60 céntimos. Libros Se han recibido en esta imprenta los siguientes: Novísima ley de quintas y sus reglamentos, empastada, 250 pesetas. Código civil, en rústica, 3 pesetas.